

UNIDAD DE CONTRALORÍA SOCIAL

Utilidad social e importancia de la Contraloría Social.

Promoción de la participación de *beneficiarios* de los programas sociales de desarrollo social, de *Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones educativas*.



CONTRALORÍA
SOCIAL

OBJETIVO

Reconocer la participación social como un legítimo derecho de los ciudadanos y la importancia de la participación de los *beneficiarios, OSC e instituciones educativas* en la contraloría social de los programas federales de desarrollo social de la **Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.**

SABÍAS QUE LA CONTRALORÍA SOCIAL ES IMPORTANTE, PORQUE:



Ciudadaniza el combate a la corrupción y la impunidad en los programas federales de desarrollo social.



Vigila las acciones gubernamentales para influir en la correcta aplicación de los recursos públicos y en la mejora de la gestión pública.



Inhibe el uso de los programas para fines distintos al desarrollo social.



Dota de herramientas a la ciudadanía y población beneficiaria para identificar y denunciar posibles irregularidades.



Fortalece la transparencia y rendición de cuentas.



Permite el acercamiento entre el Gobierno y la ciudadanía e incrementa la confianza.



Abre nuevos espacios participativos y mejora los existentes.



Busca la participación ciudadana efectiva que genere impacto en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

CONOCE LA NUEVA VISIÓN 2020

DAR MÁS VOZ A LAS PERSONAS PARA CIUDADANIZAR LA CONTRALORÍA SOCIAL

Fomentar la cultura de la denuncia para la detección y atención oportuna de irregularidades

Adaptación y flexibilidad del modelo de acuerdo a las necesidades de los programas y sus condiciones territoriales

Construir alianzas estratégicas para robustecer y fortalecer los resultados

Mantener apertura y canales directos de comunicación e interacción entre las distintas contrapartes

Para robustecer y fortalecer mejores resultados:

La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, confiere el derecho a las Organizaciones de la Sociedad Civil de participar en los mecanismos de Contraloría Social.

Para coadyuvar en la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en la gestión pública.

Para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de los mismos.

También pueden participar instituciones académicas.

Construir alianzas estratégicas con OSC e instituciones académicas, con los programas de desarrollo social a cargo de Secretaría, es abrir un nuevo espacio de participación que mejora los existentes.

Pretendemos generar un impacto positivo, potenciar las capacidades y habilidades de los beneficiarios, para que sean ellos los actores principales del cambio social.

¡Participa en la contraloría social!

**Beneficiarios, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Educativas;
la invitación es permanente.**

Contáctanos: ucs.copeyco.chiapas@gmail.com

**Unidad Administrativa. Edificio del Centro Estatal de Tecnología Educativa, planta alta.
Boulevard a la Unidad Administrativa núm. 440, col. Maya, C.P. 29010. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel: (961) 61-8-83-00 EXT. 1079**



**CONTRALORÍA
SOCIAL**